



Ministerio Público de la Defensa  
Defensoría General de la Nación

Resolución DGN Nro. 796/04.

PROTOCOLIZACION	
FECHA:	18/10/04
SEDE: ROSARIO SECRETARIA DE LA DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN (INT.)	

Buenos Aires, 18 OCT 2004

VISTO: El Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nro. 2706/2002, la comunicación efectuada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nro. 2 de la Ciudad de Rosario, haciendo saber que se ha puesto en funcionamiento dicho Tribunal; y

CONSIDERANDO:

Que habiéndose cumplido con las condiciones legales para la habilitación del cargo del Defensor Público que actuará por ante la jurisdicción de Rosario (art. 8 y 51, Ley 24.946), procede tomar juramento de ley, a la Dra. Matilde Marina Bruera (conf. art. 5, 6 y conc. del mismo cuerpo legal) para su puesta en funciones, ceremonia que se realizará el día 22 de octubre a las 12:00 hs. en la Sala Auditorio de la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de la Ciudad de Rosario.

Por ello,

EL DEFENSOR GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

I.- RECIBIR JURAMENTO DE LEY a la Dra. Matilde Marina BRUERA, D.N.I. Nro. 10.864.401, para el que fuera designada por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nro. 2706/2002, para ejercer el cargo de Defensora Pública Oficial ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de Rosario, Provincia de Santa Fe, en la Sala Auditorio de la Cámara Federal de Apelaciones, sita en la calle Entre Ríos Nro. 435 de esa ciudad (art. 8 de la Ley 24.946).

USO OFICIAL

II.- DESIGNAR a la Secretaria Letrada de la Defensoría General de la Nación a cargo de la Oficina de Concursos, Dra. Karina Bianchi, para que actúe en el acto de juramento referido en el punto anterior, en carácter de Actuaria.

III.- LIBRAR OFICIO al Señor Administrador General de la Defensoría General de la Nación, para la provisión de pasajes y viáticos pertinentes.

Protocolícese, regístrese, hágase saber y oportunamente, archívese.



STELLA GARCÍA VIGO  
SECRETARIA DE LA  
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN (INT.)